

Tres mujeres de comunicación: Elizabeth Safar, Olga Dragnic y Migdalia Pineda de Alcázar

EDIXELA BURGOS • GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ

Se examina la labor de tres destacadas investigadoras en el ámbito de las Ciencias de la Comunicación en Venezuela: Elizabeth Safar, Olga Dragnic y Migdalia Pineda de Alcázar. A través de sus investigaciones, estas profesionales han enriquecido notablemente los campos de las políticas públicas de comunicación, el periodismo crítico y la reflexión sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

ELIZABETH SAFAR GANAHL: POLÍTICAS COMUNICACIONALES PARA LA DEMOCRACIA¹

Es una intelectual que ha dedicado su vida académica a fortalecer la democracia comunicacional en Venezuela, nacida en Caracas el 19 de noviembre de 1947. Es profesora titular de la Universidad Central de Venezuela. Estudió Comunicación Social y la maestría en Políticas y Planificación de la Comunicación Social en América Latina (1987). También cursó el doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas.

Ha sido profesora en las escuelas de Artes y Comunicación Social de la UCV. Siendo directora del Instituto de Investigaciones de la Comunicación, Ininco, entre los años 1992 y 2000, diseñó la maestría en Comunicación Social e impartió cursos sobre Políticas Públicas de Comunicación y Comunicación Política. Fue co-



fundadora de sociedades científicas como la Asociación Venezolana de Investigadores de la Comunicación (AVIC), la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (Alaic) y la Asociación Civil Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público (RTSP).

DOSSIER

Su obra ha girado en torno a la democracia comunicacional, el impacto de las tecnologías en la sociedad y la historia de la radiodifusión sonora en Venezuela. En sus escritos se puede apreciar la influencia de la Escuela de Frankfurt (Theodor Adorno, Max Horkheimer, Walter Benjamin), y de la teoría crítica latinoamericana de la comunicación (Antonio Pasquali, Luis Aníbal Gómez, Paulo Freire, Mario Kaplún).

Elizabeth Safar ha contribuido notoriamente en el campo de las comunicaciones, especialmente con sus ideas y reflexiones sobre la libertad de comunicación, el rol del Estado, la desgubernamentalización de los medios, las políticas públicas de comunicación y la comunicación política.

Algunos de los trabajos de Elizabeth Safar

La perseverancia de Antonio Pasquali en crear un servicio público de radiotelevisión no gubernamental en Venezuela (2014); Memoria y línea de investigación. Comunicación política y políticas públicas de comunicación (2007); La radiotelevisión pública en Venezuela (2006); Criterios para una política de radiotelevisión de servicio público no gubernamental en Venezuela (1995); La Comunicación social: memorias de un país en subasta (1992).

A continuación se presentan algunos planteamientos y propuestas de Safar en torno a las políticas públicas de comunicación necesarias para fortalecer los procesos democráticos y la deliberación pública:

1. Sin comunicaciones libres no hay democracia

No hay sociedad democrática allí donde los medios no son democráticos. Esto no solo se refiere al uso sino a la distribución del poder comunicacional en una sociedad y al acceso y la participación del ciudadano en la elaboración de normas respectivas.

Tal como lo diría Antonio Pasquali, fundador del Ininco en 1974, es impensable una democracia comunicacional si el Estado no garantiza la libertad de expresión, de opinión y la diversidad cultural sobre la base de estos requisitos: 1) Libertad de acceso a fuentes de información. 2) Libertad para la recepción de mensajes y escogencia de un código expresivo. 3) Libertad de elección de un canal comunicante y delimitación de los públicos perceptores. 4) Libertad de elección de los contenidos o mensajes.

La libertad de comunicación es fundamental para la existencia de una democracia, precisamente la relación medios-democracia es un fiel reflejo de si estamos frente a un sistema democrático fuerte que apuesta irrestrictamente por la pluralidad informativa y el libre ejercicio del periodismo, o ante un sistema democrático frágil y autoritario que restringe la esfera informativa y las libertades ciudadanas.

No hay sociedad democrática allí donde los medios no son democráticos. Esto no sólo se refiere al uso sino a la distribución del poder comunicacional en una sociedad y al acceso y la participación del ciudadano en la elaboración de normas respectivas. Al Estado le corresponde el rol de árbitro en el establecimiento de reglas justas y equitativas para la distribución de un bien de la nación que es limitado y escaso, como son las frecuencias radioeléctricas destinadas a la radiotelevisión, con fines de su explotación tanto por organismos privados como públicos. Los estados tienen la obligación de garantizar la privacidad y el secreto de las comunicaciones, y en el marco de los derechos y garantías individuales y colectivos, el acceso y la participación de la ciudadanía a esos servicios, sin discriminaciones y distingos de ninguna clase. (Safar, 1995. Citado por Hernández, 2018: p.274)

2. El rol del Estado comunicador

El Estado tiene la responsabilidad de actuar conforme con la Constitución nacional de la república, informando y rindiendo cuentas sobre sus políticas, promoviendo el diálogo y la participación de los ciudadanos en la esfera pública. Caso contrario ocurre con un gobierno que controla y desinforma, criminaliza la libertad de expresión,

y no respeta el marco jurídico en materia de comunicación.

3. **Desgubernamentalizar las comunicaciones es deber de todo Estado democrático**

Es vital para la democracia y el funcionamiento de los medios que estos últimos se mantengan separados del control gubernamental, con el fin de evitar prácticas y dinámicas que promuevan el control de la información y la creación de narrativas que favorezcan a la gestión gubernamental que se encuentre en el ejercicio del poder. Verbigracia, el canal de señal abierta *Venezolana de Televisión (VTV)*, aunque es un canal estatal desde el año 1974, su línea editorial se ha ajustado para alinearse con la agenda política del partido gobernante en cada periodo.

El disponer de servicios radiotelevisivos públicos, de alta calidad y utilidad social, y no sujetos a los vaivenes de los intereses de los partidos políticos en el ejercicio del gobierno, es una propuesta cualitativa e innovadora, que debe ser suficientemente argumentada, discutida y divulgada, pues supone la necesidad de desarrollar acciones para ofrecer alternativas frente a la realidad comunicacional del país, en donde hoy día la ciudadanía no tiene otras opciones distintas de aquellas que ofertan o bien los consorcios corporativos comerciales o los grupos políticos cuando ejercen el gobierno nacional. (Safar, 1995. Citado por Hernández, 2018: p. 274)

En este punto, es importante mencionar lo expresado por la profesora Elizabeth Safar, respecto a qué se entiende por una política pública de comunicación: podría definirse como el conjunto de lineamientos de orden jurídico, moral, intelectual y sociocultural, que ha sido debatido entre el Estado y la sociedad civil organizada, cuyos acuerdos son producto del consenso y la participación social, su propósito es garantizar la democratización de los medios masivos y de las telecomunicaciones en general.

Con respecto a la investigación en políticas públicas de comunicación y comunicación política:



Elizabeth Safar No hay sociedad democrática allí donde los medios no son democráticos. Esto no solo se refiere al uso sino a la distribución del poder comunicacional en una sociedad y al acceso y la participación del ciudadano en la elaboración de normas respectivas.

Aborda las complejas relaciones de interdependencia entre las dimensiones económica y política de las comunicaciones. El estudio de las políticas de información y comunicación se circunscribía al análisis de las prácticas del Estado, pero la progresiva complejización del sector, como resultado del proceso de concentración y centralización de la propiedad, apoyado en la incorporación de innovaciones tecnológicas, por un lado, y la difuminación entre las fronteras de la economía y la política, por el otro, se han traducido en una progresiva disminución de la injerencia del Estado y de su función reguladora y planificadora, las que en buena medida han pasado al sector privado primordialmente mercantil. (Safar, 1995. Citado por Hernández, 2018: p. 275)

Elizabeth Safar ha contribuido notoriamente en el campo de las comunicaciones, especialmente con sus ideas y reflexiones sobre la libertad de comunicación, el rol del Estado, la desgubernamentalización de los medios, las políticas públicas de comunicación y la comunicación política.

DOSSIER

OLGA DRAGNIC: HACIA LA BÚSQUEDA DE UN PERIODISMO CRÍTICO

Yugoslavia, 1933-Venezuela, 2015. Egresada de la Escuela de Periodismo de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile en el año 1961. Profesora jubilada de la UCV. Coordinó el Departamento de Periodismo Informativo de la Escuela de Comunicación Social (UCV, 1980-1984). Coordinó la Especialización en Comunicación Cultural, UCV.

Producción intelectual (estudios, monografías, ensayos): “La comunicación política en un período de transición (Venezuela, 1935-1937)” (1989); *La entrevista de personalidad: consideraciones sobre un género informativo* (1993); “La cultura mediatizada” (1993); *Diccionario de Comunicación Social* (1994); “Los periodistas ¿Víctimas o victimarios?” (2002).

El periodismo cultural, en la revisión que hace esta investigadora, se caracteriza por promover una visión de la cultura solo desde la perspectiva académica, con ediciones diarias que no persiguen interpelar los procesos socioculturales, sino que se conforma con describir lo fáctico.

Dragnic nació en Yugoslavia, vivió sus primeros años en su tierra natal, sin embargo, la familia se separó cuando el padre buscó refugio en Chile, esta situación se intensificó con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, y el cierre de las fronteras impidió que la familia pudiera reunirse en su nuevo destino. Una vez finalizada la guerra, la familia logró reencontrarse en Chile, país donde Dragnic no solo estudiará periodismo, sino que también conocerá a su esposo, el venezolano Federico Álvarez, quien se encontraba allí debido a sus ideas políticas de corte comunista.

En un artículo realizado por Aguirre (2015) sobre la vida de Dragnic, se resaltan ideales como la ética y la búsqueda incesante por un periodismo crítico y ético. En el año 1968 se incor-



poró como profesora de la Escuela de Comunicación Social de la UCV, que para ese entonces era una escuela caracterizada por su espíritu combativo y donde tenían lugar común profesores comunistas con historias de cárcel, exilio y guerrilla. Ya por aquellos años se defendía vehementemente la diferencia entre el periodismo informativo y de opinión. En ese complejo panorama, Dragnic empezó a dar sus primeros pasos.

Una forma de comprender el pensamiento de Dragnic se refleja fielmente en la siguiente cita, donde se pueden apreciar sus pasiones políticas, pero también su fiel crítica hacia cualquier poder que limite el ejercicio periodístico:

Fiel al proceso chavista, como su conciencia comunista se lo pedía, no perdía oportunidad de señalar los errores del periodismo que vivimos. Juzgaba a la oposición por perder el equilibrio que requiere la información diaria y cuestionaba las restricciones gubernamentales a la libertad de prensa. A veces se quejaba: ‘Nadie me escucha’. (Aguirre, 2015: p.36)

A este respecto, sobre el derecho a la información, Dragnic consideraba que:

El derecho a la libertad de expresión ha pasado a ser uno de los ejes principales del sistema democrático y es uno de los baremos que se utilizan para medir el grado de libertades públicas en una sociedad. De allí se deriva el concepto del derecho a la información porque en la sociedad democrática no basta con la libertad de expresión sino que es necesario, para lograr una verdadera ciudadanía, que cada uno de sus miembros dis-

ponga de la información que requiere. Un concepto más avanzado es el que asimila el derecho a la información a los derechos humanos, que con relación a los periodistas y a los medios, se complementa con el concepto de deber informar, pues sin esa obligatoriedad y su cumplimiento, el derecho del ciudadano a la información puede transformarse en letra muerta, aun cuando tenga la fuerza de un mandato constitucional. (Dragnic, 1993. Citado por Hernández, 2018: p.133)

En su artículo de divulgación “La cultura mediatizada”, Dragnic (1993) reflexiona sobre el concepto de cultura, en especial cómo la élite dominante concibe la cultura, restringiéndola a las bellas artes, literatura, teatro, cine, entre otros, mientras reduce el periodismo cultural a la llamada farándula. De forma que la información cultural y la cultura responden a los intereses comerciales, olvidándose paradójicamente de los Estudios Culturales, y de su interés en la cultura popular.

El periodismo cultural se nutre de lo que ocurre en la esfera de las artes, de la literatura, de la creación artística, académica y popular, y su misión es dar a conocer, a nivel masivo esos acontecimientos. En un plano de mayor complejidad, también debe aportar análisis e interpretación, proporcionar trabajos que inciten a la reflexión y mantener al receptor informado no solo de los acontecimientos cotidianos sobre la cultura sino también en relación con las corrientes del pensamiento contemporáneo. (p.35)

Bajo esta perspectiva, Dragnic, afirma que el trabajo periodístico no se concibe como un hecho cultural, y los periodistas han internalizado que su trabajo se limita a la difusión informativa de los sucesos que se gestan en la esfera de lo cultural. El periodismo cultural, en la revisión que hace esta investigadora, se caracteriza por promover una visión de la cultura solo desde la perspectiva académica, con ediciones diarias que no persiguen interpelar los procesos socio-culturales, sino que se conforma con describir lo fáctico. Las culturas populares son execradas de los medios masivos, salvo cuando son abordadas desde lo exótico, ni siquiera los propios procesos

masivos merecen atención especial; al contrario, son banalizados bajo la faz de periodismo de farándula o de espectáculo.

Nuestro periodismo cultural ha renunciado a ser la guía de los procesos culturales. No se producen trabajos análisis de las políticas culturales, de las nuevas tendencias en la literatura o las bellas artes, no se interroga por el significado que a mediano y largo plazo tendrán las decisiones que ahora se toman, no sobre la relación con las verdaderas necesidades del país. (p. 41)

Olga Dragnic La denominación de este género –entrevista de personalidad– implica compromisos que no siempre afloran en las recomendaciones de los manuales sobre el tema. La noción de personalidad exige cierta precisión, tanto en el alcance que este concepto pueda tener para el periodista como en el sentido que se va a otorgar a la misma [...]

Dragnic, considera que se requiere que los periodistas se apropien del proceso comunicacional para concebirse a sí mismos como profesionales que son capaces de interpretar y valorar los acontecimientos del quehacer sociocultural. Con respecto a la formación en periodismo cultural, recordemos que nuestra autora creó la primera Especialización en Periodismo Cultural en la UCV, por lo que consideraba vital que:

Para poder acceder a un nivel superior de tratamiento, a través de análisis, interpretación incluso crítica, el periodista necesita de una formación idónea en cada área de esta especialidad informativa. Actualmente hay preocupación tanto en los periodistas como en las escuelas de comunicación social para enfrentar este problema de especialización en el periodismo cultural a través de cursos de postgrado y seminarios que proporcionen la formación y los conocimientos necesarios a los periodistas que escogen al periodismo cultural como su campo de trabajo profesional. (p.134)

DOSSIER

La entrevista de personalidad

Según Dragnic (1993):

La denominación de este género –entrevista de personalidad– implica compromisos que no siempre afloran en las recomendaciones de los manuales sobre el tema. La noción de *personalidad* exige cierta precisión, tanto en el alcance que este concepto pueda tener para el periodista como en el sentido que se va a otorgar a la misma, teniendo en cuenta las condiciones en las cuales se realiza el trabajo periodístico y el destino que se dará a los resultados: difusión a través de los medios de comunicación social que evidentemente tendrá ciertas implicaciones sociales. (p.12)

En este trabajo, Dragnic aborda el estudio sobre la entrevista de personalidad como ámbito del género informativo, pero desde un enfoque distinto a lo expuesto en la teoría sobre los géneros informativos, más centrados en los aspectos formales y objetivistas de una entrevista. Para ella, era necesario pensar los procesos informativos desde enfoques más críticos, con mayor libertad y creatividad.

A diferencia de las demás entrevistas periodísticas, esta que gira en torno a las esencias humanas del personaje, no puede ser abordada con el mismo método indagatorio, a través de la formulación de determinado tipo de preguntas, ni puede conformarse con las respuestas obtenidas. El método debe comprender otros procedimientos, sobre todo, la observación sistemática y la indagación previa, la observancia de un desarrollo jerárquico de la relación y una permanente vigilancia sobre las actitudes del entrevistado y de las del periodista. Las fases de elaboración del género tienen también mayor complejidad que en los casos de las entrevistas. No existe un modelo único que pueda aplicarse en todos los casos. De allí las dificultades de esta modalidad informativa, que también son un estímulo que puede provocar en el periodista entrevistador capacidades creativas, pues ya no está constreñido a las rígidas normas de un modelo esquematizado. (p. 135)

Se trata sobre todo de concebir la entrevista de personalidad desde otras perspectivas teóricas y



métodos, especialmente se tiene como punto de partida la entrevista como método desarrollado en las ciencias sociales y extrapolado al periodismo.

Dragnic advierte sobre cómo la psicología social se constituye en un elemento central para comprender las dificultades que la relación interpersonal produce sobre la entrevista periodística. A su vez, también la teoría literaria aporta elementos auxiliares para la entrevista de la personalidad, ya que los recursos literarios son utilizados para redactar la entrevista.

Pero no es suficiente, con la sola buena intención, por cuanto la interacción de las dos personalidades no tiene como objetivo producir un estado de identificación entre los participantes. El periodista sabe que los objetivos a alcanzar comprende la obtención de las opiniones, la historia personal y pública del personaje, además de su retrato psicológico, con todos aquellos aspectos que son relevantes para su imagen. Se impone por lo tanto, una vigilancia permanente en la orientación de la entrevista como método indagatorio, hasta alcanzar las metas propuestas. Si nos enamoramos como parece recomendar García Márquez, lo más probable es que se pierda el sentido direccional que nos exige la entrevista como método, y como consecuencia, la percepción global del personaje queda sesgada. (p.134)

Olga Dragnic, será recordada no solo por los aportes en el ámbito periodístico venezolano, sino también por varias generaciones de periodistas quienes encontraron en ella una perspectiva de compromiso ético y académico.

MIGDALIA PINEDA DE ALCÁZAR: LEGADO MEMORABLE EN LA INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Nació en el año 1951 en Punta Cardón, estado Falcón, aunque desde muy joven se fue a vivir a Maracaibo, lugar donde no solo se estableció con su familia, sino también se constituyó en su centro de acción académica. Licenciada en Comunicación Social, mención Audiovisual de la Universidad del Zulia (LUZ) en el año 1975, jefa del Departamento de Investigación de LUZ (1989-1991), además fue directora de la Escuela de Comunicación Social (1989-1991) de la misma universidad. Doctora en ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, fundadora y directora del Centro de Investigación de la Comunicación y la Información de la Universidad del Zulia (LUZ). Formó parte de comités de asociaciones de investigadores nacionales e internacionales como: Consejo Venezolano de la Enseñanza y la Investigación en Comunicación (Conveic), Asociación Internacional de Investigadores de la Comunicación (Aieric), Asociación Latinoamericana de la Comunicación (Alaic) y la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (Felafacs). Entre sus distinciones resaltan: Premio Regional de Periodismo en la Mención Investigación y Docencia (1980). Premio Nacional de Periodismo en la Mención Investigación (1983). Muere el 13 de julio de 2020 en la ciudad de Maracaibo.

Entre su producción intelectual se encuentra: Alternativas de la investigación para una comunicación democrática (1982); Nuevos desafíos para la investigación de la comunicación en la década del 90 (1991); Nuevas fronteras, medios, comunicación y poder (1996); Las nuevas tecnologías y la redefinición de las políticas de comunicación en los años noventa (1996); Sociedad de la información, nuevas tecnologías y medios masivos (1996); Las teorías clásicas de la comunicación: balance de sus aportes y limitaciones a la luz del siglo XXI (2001); ¿Qué investigar hoy sobre comunicación en América Latina? (2001); Evaluación retrospectiva de la enseñanza e investigación en comunicación: retos y oportunidades (2003); Las Ciencias de la Comunicación a la luz del siglo XXI (2004); Perspectivas y de-



Migdalia Pineda de Alcázar fue una mujer pionera en el ámbito de la investigación de la comunicación, más allá de resaltar su trabajo académico, una forma ejemplar de honrarla es recordando sus valores y lo que la distinguía también como persona.

safíos del sujeto mediático: la otredad de la comunicación en la radio contemporánea (2005); Hacia una teoría integrada de la comunicación-mediación en organizaciones de conocimiento de la cibersociedad (2005); La investigación de la comunicación en América Latina: evaluación del estado de la cuestión (2006); Gobernabilidad, comunicación y exclusiones sociales en América Latina. Una agenda para investigar (2007); El pensamiento teórico y crítico en tiempos de complejidad e incertidumbre en las ciencias de la comunicación (2007); Sociedad de la información, modernidad y cultura de masas (2010); La investigación de audiencias televisivas en América Latina: el caso venezolano, un balance necesario (2010); Nuevas aproximaciones teóricas de la comunicación en un entorno posmoderno (2011); Los nuevos rumbos de la investigación de la comunicación: actuales campos o

DOSSIER

áreas de trabajo (2014); La perspectiva histórica de la Maestría en Ciencias de la Comunicación de LUZ, a sus 20 años ¿Hacia dónde vamos? (2015); Estudio de audiencia sobre las películas el Hobbit: el caso venezolano (2016).

Principales perspectivas teóricas en comunicación²

Migdalia Pineda identifica cinco grandes vertientes investigativas en el campo de la comunicación en América Latina:

1. Influencia de Internet en el campo de la cultura.
2. Procesos de recepción crítica, educomunicación y producción de sentido.
3. Profesionalización en comunicación social y la práctica educativa.
4. Enfoques teórico-metodológicos en las Ciencias de la Comunicación.
5. Gestión de la comunicación y de la información en las organizaciones con énfasis en estos temas: comunicación corporativa, comunicación organizacional y gerencia de la comunicación.

El proceso cibercomunicacional

Migdalia Pineda define los elementos que operan en el nuevo proceso cibercomunicacional, basándose en la interacción que establecen los usuarios con la red Internet, tal como lo hicieron en su momento Harold Lasswell, Wilbur Schramm y Shannon y Weaver, cuando estudiaron el funcionamiento de los medios masivos tradicionales (radio, presa y televisión).

He aquí dichos elementos señalados por esta investigadora:

- Emisores múltiples con capacidad de emitir y recibir mensajes.
- Mensajes instantáneos, bidireccionales y personalizados.
- Medios con soportes tecnológicos diversos: digitales, telemático, interactivos.
- Receptores-usuarios y emisores que experimentan diferentes opciones de recepción: de

uno a muchos, de muchos a muchos y de muchos a uno.

- Efectos multilaterales de influencia recíproca, vinculados con experiencias relacionales, de cooperación y de comunicación.
- Un contexto doble; por una parte, de carácter personal, situacional y, por la otra, el de la red, virtual, a distancia, globalizado.

¿Qué es la sociedad de la información?

La sociedad de la información se basa en redes informáticas y digitales que permiten el acceso a una multiplicidad de datos y de informaciones y que, además, hacen posible la interacción de las personas a distancia, en tiempo real o diferido. Para Migdalia Pineda la sociedad de la información se inserta:

[...] en un contexto globalizado y que valiéndose de sofisticadas y complejas infraestructuras tecnológicas interactivas está logrando que las actividades de clasificación, procesamiento y distribución de informaciones tengan un papel central en las actividades económicas, sociales, culturales, personales. La sociedad de la información evidencia altos flujos de datos e informaciones que se transmiten a través de tecnologías, pero como esa información bruta por sí misma no es comunicación, ni conocimiento, necesita ser contextualizada y jerarquizada para no generar incertidumbres o desorientaciones en los individuos. (Pineda, citada por Hernández, 2020: p.181)

Para Pineda estos serían los temas de investigación de la comunicación en el siglo XXI:

1. El fenómeno de la globalización en su relación con las TIC, especialmente con Internet y sus derivaciones en el campo de la cultura.
2. El sujeto de la comunicación y su vinculación con los procesos de recepción crítica, educomunicación y producción de sentido, enmarcado desde una concepción ética de la comunicación.
3. Los problemas vinculados con la carrera de la Comunicación Social y el sistema educativo, donde se abordan propuestas sobre currículo, enseñanza del periodismo y la comunicación, estudio de mercado e imagen de la profesión.

4. Los enfoques teórico-metodológicos y las revisiones actuales en las Ciencias de la Comunicación.
5. La gestión de la comunicación y la información en las organizaciones modernas tomando temas como: comunicación corporativa, comunicación organizacional y gerencia de la comunicación. (Pineda, 2001. Citada por Hernández: p. 183)

Migdalia Pineda de Alcázar fue una mujer pionera en el ámbito de la investigación de la comunicación, más allá de resaltar su trabajo académico, una forma ejemplar de honrarla es recordando sus valores y lo que la distinguía también como persona. A este respecto, la presente cita representa lo que fue en vida la profesora Migdalia:

Si bien el 13 de julio de 2020 pasó a otro plano más etéreo, su huella sigue marcando los pasos de quienes han sido sus alumnos. Como sucede con muchas mentes privilegiadas, la profesora Migdalia siempre luchó contra las adversidades impuestas por la envidia y la mediocridad por parte de aquellas mentes estériles que intentaron cerrarle el camino. Es por ello que acostumbraba a referir: “el tiempo es el mejor aliado porque deja al descubierto verdades y falsedades”. Cada victoria académica que fue conquistada por ella fue posible porque siempre utilizó como arma el conocimiento, el academicismo, la ética, la acuciosidad y el trabajo en equipo, lo que la llevó a dejar muy en alto el nombre de su amada Universidad del Zulia. (Durante, 2021: p. 118)

EDIXELA BURGOS

Doctora en Ciencias Sociales de la UCV (2020). Profesora asociado adscrita al Instituto de Investigaciones de la Comunicación y de la Información (IDICI-UCAB) desde el año 2019. Profesora asociado en la Escuela de Sociología (FaCES-UCV).

GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ

Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Profesor titular de la UCV. Director del Instituto de investigaciones de la Comunicación y de la Información (IDICI) de la UCAB desde 2018. Miembro de la revista *Comunicación* desde 1987.

Referencias

AGUIRRE, M. (2015): “Olga Dragnic de Álvarez –defendió a ultranza la ética de la verdad en el periodismo y en la vida–”. En: revista *Comunicación*, número 169. Pp. 36-37. Centro Gumilla.

DURANTE, E. (2021): “Migdalia Pineda de Alcázar: catedrática de huella indeleble en el campo de la comunicación venezolana (1951-2020)”. En: *Quórum Académico*, vol. 18, núm. 2021. Pp. 116-118, Universidad del Zulia. <https://www.redalyc.org/journal/1990/199069258008/html/>

DRAGNIC, O. (1993): *La entrevista de personalidad*, FHE-UCV.

_____ (1993). “La cultura mediatizada”. *Comunicación*. N° 81. 1er. Trimestre de 1993. Pp. 34 – 41.

HERNÁNDEZ DÍAZ, G. y AGUIRRE, Jesús María (2018): *Diccionario: investigadores venezolanos de la comunicación*. Caracas: **abediciones**.

_____ (2018): “Elizabeth Safar Ganahl: perseverancia comunicacional”. En: Pérez Daza, J. y Lovera Torres J. (2018): *Entrelíneas - Tomo 3: La Comunicación desde los autores venezolanos*. Universidad Central de Venezuela (UCV), Facultad de Humanidades y Educación (FHE).

_____ (2020): “Migdalia Pineda: sociedad de la información y posmodernidad”. En: revista *Comunicación* N°190-191. Pp. 179-181. https://comunicacion.gumilla.org/wp-content/uploads/2020/09/COM_2020_190-191_179-181.pdf

PINEDA, M. (2001): “¿Qué investigar hoy sobre comunicación en América Latina?”. En: revista *Diálogos*, N° 62. Fela-facs.

_____ (2006): “La investigación de la comunicación en América Latina: evaluación del estado de la cuestión”. En: revista *Opción*, N° 50, v.22. Maracaibo: LUZ.

SAFAR, E. (1995): “Criterios para una política de radiotelevisión de servicio público no gubernamental en Venezuela”. En: *Anuario Ininco*, N°7. UCV.

_____ (1996/1997): “Crisis estructural, globalización y comunicaciones”. En: *Anuario Ininco*, N°8. UCV.

Notas

- 1 Esta sección forma parte del artículo de HERNÁNDEZ DÍAZ, G. (2018): “Elizabeth Safar Ganahl: perseverancia comunicacional”. En: Pérez Daza, J. y Lovera Torres J. (2018). *Entrelíneas - Tomo 3: La Comunicación desde los autores venezolanos*. Universidad Central de Venezuela (UCV), Facultad de Humanidades y Educación (FHE).
- 2 Este apartado forma parte del artículo de: HERNÁNDEZ, G. (2020): “Migdalia Pineda: Sociedad de la Información y posmodernidad”. En: revista *Comunicación* N°190-191. Pp. 179-181. https://comunicacion.gumilla.org/wp-content/uploads/2020/09/COM_2020_190-191_179-181.pdf